

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

2135-25-

SALTA,

04 DIC. 2025

EXP 799/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección de la *Especialización en Derechos Humanos*, relativo a la autorización de apertura de pre-inscripciones de interesados/as para cursar cohorte 2026;

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios de la carrera mencionada se encuentra aprobado mediante Res. CS N° 450/14;

Que la carrera cuenta con la correspondiente acreditación de CONEAU y consecuente validez nacional del Título de Especialista en Derechos Humanos;

Que una vez recabada la información de las personas interesadas en cursar se realizará el trámite de apertura de inscripciones, con plazo de presentación de legajos, previa aprobación de plazos del Informe de autofinanciamiento correspondiente;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

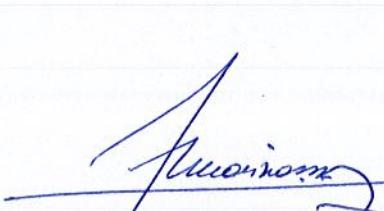
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

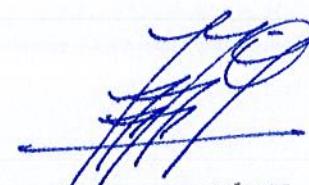
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la apertura de pre- inscripción de interesados/as en cursar la carrera de Posgrado *Especialización en Derechos Humanos*, dependiente de la Facultad de Humanidades.-.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las autoridades de la carrera de referencia, Boletín Oficial, Subsecretaría de Postgrado y Asuntos Académicos, Secretaría de Investigación y Posgrado y **SIGA AL Dpto de Posgrado Humanidades** para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa